



Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 761, martes 4 de enero de 2022](#)

Secretaría de Seguridad Ciudadana. Aviso por el que se da a conocer el Trámite denominado, Constancia Digital de No Antecedentes Penales.

Datos de localización en la versión impresa: Página 2.

Aviso por el que se da a conocer el Trámite denominado “**Constancia Digital de No Antecedentes Penales**” que otorga la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, es responsable de conocer, substanciar, resolver u otorgar el trámite a que se refiere el presente Aviso en los términos y condiciones en el que fue inscrito en el Registro Electrónico de Trámites y Servicios de la Ciudad de México y como aparece en el Portal Trámites y Servicios de la Ciudad de México (Trámites CDMX), no podrá modificarse o alterarse en forma alguna, sin cumplir previamente el procedimiento de actualización, modificación o baja, ni solicitar requisitos adicionales, so pena de incurrir en alguna responsabilidad de carácter administrativa.

El trámite se da a conocer en su modalidad digital y podrá solicitarse a través de la plataforma digital disponible en el siguiente enlace electrónico:
<https://noantecedentes.cdmx.gob.mx/>

El presente Aviso entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.